

PROGRAMA DE LÍDERES TADEÍSTAS

CONVOCATORIA 2026-1S

El Programa de Líderes Tadeístas tiene como objetivo el reconocimiento de la excelencia estudiantil integral y el ejercicio del liderazgo a través de acciones académicas, que contribuyan al fortalecimiento de la experiencia universitaria, la permanencia estudiantil y la graduación exitosa.

Si cumples con los requisitos para ser Líder Tadeísta, puedes participar en la convocatoria de acuerdo con el siguiente cronograma:

Apertura de convocatoria	30 de enero de 2026
Fecha límite de inscripción	5 de febrero de 2026
Inicio de actividades Líderes Tadeístas	Cuarta semana de clase, de acuerdo con lo especificado en cada cupo disponible.
Fin de actividades Líderes Tadeístas	16 de mayo de 2026

Consulta aquí los cupos disponibles:

- Formato para vacantes 2026-1S – Avata
- Formato para vacantes 2026-1S – Biblioteca
- Formato para vacantes 2026-1S – Bienestar estudiantil
- Formato para vacantes 2026-1S – FAD
- Formato para vacantes 2026-1S – FCEA
- Formato para vacantes 2026-1S – FCNI
- Formato para vacantes 2026-1S – FCS

REQUISITOS PARA SER LÍDER TADEÍSTA:

Debes **ser estudiante** de pregrado de la Universidad e inscribirte en la convocatoria. En cuanto al desempeño académico, debes cumplir las siguientes condiciones:

- a. Haber aprobado al menos el cincuenta por ciento (50%) de los créditos del plan de estudios del programa académico que estás cursando
- b. Debes contar con un promedio igual o superior a 4.0 (cuatro cero) en el periodo académico regular inmediatamente anterior y tener un promedio ponderado acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0)
- c. No puedes tener sanción disciplinaria vigente.

En caso de que ser seleccionado, ten en cuenta lo siguiente:

DEDICACIÓN DE TIEMPO A LA EXPERIENCIA FORMATIVA:

- a) **Experiencias formativas de alta intensidad.** Corresponden a experiencias que implican un compromiso sostenido, un alto nivel de intensidad y alcance institucional y un impacto significativo en los procesos de aprendizaje, acompañamiento, innovación o vida universitaria. Tienen una duración de entre 112 y 128 horas por periodo académico.

- b) **Experiencias formativas de intensidad media.** Corresponden a experiencias orientadas al desarrollo de acciones específicas, de alcance delimitado o duración acotada, que contribuyen al fortalecimiento de la experiencia universitaria, la permanencia estudiantil y la formación integral. Tienen una duración de entre 70 y 80 horas por periodo académico.

Es indispensable establecer con el profesor o funcionario el plan de actividades de la experiencia formativa al inicio de esta y cargarlo en el curso para Líderes Tadeístas en AVATA.

RESPONSABILIDADES DE LOS LÍDERES TADEÍSTAS:

- a) Debes cumplir cabalmente las funciones asignadas dentro de los horarios establecidos de acuerdo con el plan de actividades.
- b) Debes seguir las instrucciones del profesor o funcionario responsable de la experiencia formativa.
- c) Debes asistir a las reuniones de capacitación y culminar exitosamente el Curso de Líderes Tadeístas, que se realizará en AVATA entre el 16 de febrero y el 26 de marzo de 2026.
- d) Al final del periodo académico, debes presentar un informe reflexivo que entregarás al encargado en cada facultad o dependencia. Este informe debe contener tus impresiones sobre la experiencia desarrollada, en el cual valores tus aprendizajes y aportes y sirve de soporte para el reconocimiento de los estímulos y certificaciones correspondientes.

NOTA IMPORTANTE 1: Si no cumples con el total de las responsabilidades en las fechas establecidas, suspendes o no culminas tus actividades, la experiencia formativa será suspendida y no tendrás derecho al reconocimiento ni al certificado correspondiente.

ESTÍMULOS:

Si cumples **satisfactoriamente** con las responsabilidades y actividades de la experiencia formativa, tendrás derecho, después de finalizar el periodo académico, a:

- a) **La certificación institucional de excelencia y liderazgo** en la que se acredita la experiencia formativa.
- b) Para el periodo académico 2026-1S: un estímulo académico, cuya cuantía depende de la tipología y del número de horas cumplidas como Líder Tadeísta. El cálculo del beneficio se determinará de la siguiente manera:
 1. Para Líderes Tadeístas con experiencia formativa de alta intensidad, el estímulo aplicable máximo en matrícula será equivalente a dos (2) créditos académicos.
 2. Para Líderes Tadeístas con experiencia formativa de intensidad media, el estímulo aplicable máximo en matrícula será equivalente a un (1) crédito académico.

NOTA IMPORTANTE 2: El estímulo académico se aplicará sobre el valor de la matrícula del periodo académico inmediatamente siguiente a aquel en el que el Líder Tadeísta haya desarrollado su experiencia formativa, conforme al calendario académico institucional.

Los estímulos y reconocimientos otorgados en el marco del Programa de Líderes Tadeístas tendrán un carácter académico, formativo o simbólico y no constituyen remuneración económica, pago en efectivo ni transferencia directa de recursos, no generan vínculo laboral, contractual ni relación de subordinación con la Universidad, y podrán ser acumulables con otros beneficios académicos o financieros a los que el estudiante tenga derecho. Cualquier visibilidad o proyección institucional no implicará vocería, representación

institucional formal, ni la asunción de responsabilidades administrativas, contractuales o de gestión externa por parte de los estudiantes.

INSCRIPCIONES:

Si cumples con los requisitos para ser Líder Tadeísta, por favor diligencia el formulario de inscripción de acuerdo con la Facultad o dependencia respectiva, a más tardar el **jueves 5 de febrero de 2026**.

Formularios de inscripción:

- AVATA: <https://forms.office.com/r/nhM1cucByZ>
- Bienestar Universitario: <https://forms.office.com/r/w86tnaJRWR>
- Facultad Artes y Diseño: <https://forms.office.com/r/rttrV48MJY>
- Facultad Ciencias Económico Administrativas: <https://forms.office.com/r/06i5CqCMEK>
- Facultad Ciencias Naturales e Ingeniería: <https://forms.office.com/r/2aULGqCV5q>
- Facultad Ciencias Sociales: <https://forms.office.com/r/HAEDTqD9Hs>
- Lectoescritura: <https://forms.office.com/r/txCs4qXXKR>

FORMATOS:

- Plan de actividades de la experiencia formativa
- Informe final de la experiencia formativa

Para más información sobre el Programa de Líderes Tadeístas, puedes escribir a:

- Facultad de Artes y Diseño: Judy Milena Polania, facultad.artesdiseno@utadeo.edu.co
- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas: Leidy Johana Salinas, leidy.salinas@utadeo.edu.co
- Facultad de Ciencias Naturales e Ingeniería: Consuelo Fajardo, consuelo.fajardo@utadeo.edu.co
- Facultad de Ciencias Sociales: Olga Lucía Henao, olga.henao@utadeo.edu.co
- AVATA: Ruben Darío Sánchez Garzón, avata@utadeo.edu.co
- Bienestar Estudiantil: María Camila Delgado, mariac.delgadom@utadeo.edu.co
- Centro de Arte y Cultura: Victoria Lucena Goez, centroarte.cultura@utadeo.edu.co
- Deportes: Oscar Alberto Bermúdez, deportes@utadeo.edu.co
- Lectoescritura: Felipe Beltrán Vega, felipe.beltran@utadeo.edu.co